

ACTA No. 018-2016-CG-SE**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA
DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY****AÑO 2016**

A las 12h00, del día viernes 21 de octubre de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson y el Ing. Juan Carlos Escobar como delegado Gerente General de Yachay E.P. Actúa como Secretaria de la Comisión la ab. María de Lourdes Miranda. Conforme la convocatoria realizada se cuenta con la presencia de la doctora Catherine Rigsby en su calidad de Canciller Interina.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1) **Planificación Estratégica 20 años.**
- 2) **Presupuesto 2017**
- 3) **Presupuesto CTT.**
- 4) **Proceso Disciplinario**
- 5) **Renovación Convenio de Administración de Residencias con Empresa Pública Yachay EP.**
- 6) **Convenio de cooperación entre UNAE-IKIAM-YT**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) Planificación Estratégica 20 años

El doctor Daniel Larson empieza su reporte refiriéndose al presupuesto, señala que mantuvo contacto con Andrés Arauz y se ha solicitado por parte de la Universidad que se elabore un plan estratégico de 20 años de cara a la reunión de gabinete presidencial, la doctora Rigsby manifiesta que sería buena idea trabajar de manera conjunta con las otras Universidades emblemáticas atendiendo a las particularidades en cuanto a las misiones de cada Universidad. El doctor Andrade interviene y señala que es importante contemplar que en 20 años la Universidad debe constar en entre las 10 mejores Universidades de Latinoamérica, en pro de elaborar el plan estratégico se pueden observar las variables utilizadas por el más alto ranking. En este punto los miembros de la Comisión Gestora deciden que el Rectorado y Cancillería prepararán la propuesta de Planificación Estratégica de 20 años, donde se incluirán en las metas los indicadores de los rankings planteados por la Comisión Gestora.

Decisión: El Rectorado y Cancillería prepararán la propuesta de Planificación Estratégica de 20 años, donde se incluirán en las metas los rankings planteados por la CG.

2) Presupuesto 2017:

Continuando con el reporte la doctora Rigsby señala que por parte del MCCTH se habría requerido que se ajuste el presupuesto tomando en cuenta las siguientes acciones: mantener los gastos de servicios básicos con la Empresa Pública Yachay E.P, revisar los gastos por viático de residencia y transferir los gastos a presupuesto de inversión. El viático de gasto de residencia del personal administrativo se recortó para los servidores que perciban más de USD 2000 mensuales y para el personal académico se fijó en USD 3000, se insistió en no modificar el presupuesto asignado para viajes ya que es vital para el proceso de reclutamiento, logrando un presupuesto corriente de 19.5 millones con un movimiento de 6.2 a presupuesto de inversión. Se indicó a la Empresa pública Yachay que los movimientos responden a las recomendaciones de las entidades estatales. En torno a estas acciones los miembros señalan que es necesario remitir por escrito a Héctor Rodríguez y copiar a los Ministerios rectores señalándose el requerimiento de éstos para que la Empresa

Pública Yachay E.P continúe solventando los gastos correspondientes a servicios básicos.

A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona que a través de Rectorado se remita comunicación al Gerente General de la Empresa Pública Yachay EP a efectos de informarle la decisión de los Ministerios rectores de no incluir en el presupuesto del año 2017 de la Universidad a los servicios básicos, como: luz, agua, telefonía, internet, limpieza, etc, mismos que deberán ser por la Empresa Pública Yachay EP, moción que es secundada por el doctor Daniel Larson.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros, con cinco votos a favor.

RCG-SE-18 No. 099-2016: La Comisión Gestora resuelve se remita comunicación al Gerente General de la Empresa Pública Yachay EP a efectos de informarle la decisión de los Ministerios rectores de no incluir en el presupuesto del año 2017 de la Universidad a los servicios básicos, como: luz, agua, telefonía, internet, limpieza, etc, mismos que deberán ser por la Empresa Pública Yachay EP.

Continuando con el punto del día la doctora Rigsby se refiere al tema de infraestructura que desde el MCCTH se ha solicitado que justifiquemos el presupuesto del "master plan de Yachay EP", sin embargo ha podido confirmar que no existe un master plan de la universidad. El Plan maestro de la Empresa Pública es general sin especificar el desarrollo de infraestructura para la Universidad. En el curso de estas reuniones con la Empresa Pública se han identificado muchos espacios verdes donde no se puede construir, en ese escenario se deben realizar las discusiones sobre el crecimiento de la Universidad, añade que los edificios que se quieren otorgar no solo tienen problemas visuales sino distan muchísimo del resto de las Universidad. El doctor Larson acota que la empresa pública debe entender que

la Universidad estará por muchísimos años y es necesario el diseño adecuado. La doctora Rigsby añade que es necesario un requerimiento formal para que se detengan los trabajos que afecten a la Universidad.

El doctor Rosakis enfatiza que es vital que se entienda por parte del MCCTH la necesidad de contar con un master plan de la Universidad.

Con respecto a la visita de MacArthur Foundation, la Dra. Rigsby acota que se están recopilando los documentos necesarios para que concrete el grant. Los miembros de la Comisión Gestora adicionalmente solicitan a la Canciller que le trasladen el mensaje las autoridades la importancia de acudir a las reuniones con la Comisión Gestora, las reuniones con los Ministerios, así como el caso de la referida reunión con MacArthur.

También la doctora Rigsby menciona a la Comisión Gestora que se ha entrevistado a los candidatos para Director del programa de inglés, también se ha presionado al SERCOP para agilizar los procesos de contratación.

3) Reporte de avance del CTT

El doctor Andrade señala que se ha tenido un progreso importante con respecto al CTT, se mantuvo una reunión con Catherine Rigsby, María Inés Rivadeneira, Magali Ramos, Jürgen Reichardt y María de Lourdes Miranda, se concluyó que la Comisión Gestora debe aprobar el presupuesto para el funcionamiento del CTT, los miembros analizan el presupuesto propuesto y se considera que se pueden realizar ajustes al mismo considerando el tiempo, por lo que solicitan a la Rectora Subrogante que trabaje en ajustar el presupuesto del CTT y presentará la propuesta en la Comisión Gestora.

4) Presupuesto CTT:

El doctor Andrade señala que también se ha reunido con personeros de la Empresa Pública y tendrías reuniones cada dos semanas, señala que además se ha avanzado con el contrato de rediseño del TT2. El doctor Andrade señala que una vez que se concrete el proceso se remita el plan de rediseño a la empresa pública, además de mantener reuniones con Paola Ayala quien será la persona que dará seguimiento al avance de este proceso. Tendrán comunicación entre la Canciller y Paola Ayala para conocer el desarrollo.

El doctor José Andrade acota que se ha trabajado en un plan para avanzar en esta materia a través del Comité de infraestructura además del TT2 los edificios E1, E3, el edificio administrativo y de investigación, Paola Ayala será la vocera y el Rectorado coordinará. Se solicita que se comunique a través del ing. Juan Carlos Escobar que

se comunique a la Empresa Pública de manera que se esté preparado para cuando se cuenten con los estudios. La Canciller también señala que existen problemas de energía en las aulas de TT2 así como los espacios que serán designados para los UVRC's, se requiere al respecto que la Empresa Pública proceda con aprobar el requerimiento en orden de instalar el UVRC de Geología. La Dra. Catherine Rigsby hace énfasis en el problema de energía siendo esto vital para los laboratorios. Los miembros coinciden en que se dará seguimiento a estos problemas con la Empresa Pública.

Decisión: la Rectora subrogante trabajará en ajustar el presupuesto del CTT y presentará la propuesta en la CG.

4) Renovación Convenio de Administración de Residencias con Empresa Pública Yachay EP

A través de Secretaría Jurídica se expone ante el pleno de la Comisión Gestora que se ha trabajado con Miguel Loiza y Maximiliano Donoso de la Empresa Pública Yachay E.P en orden de proceder con la renovación del convenio de administración de Residencias que culminaría el 26 de octubre, por lo que es necesaria la decisión en torno a la renovación del mismo, el convenio versa principalmente sobre la extensión del tiempo.

A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona aprobar la Adenda mediante la que se renueva el Convenio de Administración de Residencias con YEP, moción que es secundada por el doctor Daniel Larson.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-18 No. 0100-2016: La Comisión Gestora resuelve Aprobar la adenda mediante la que se renueva el Convenio de Administración de Residencias con la Empresa Pública Yachay EP.

5) Proceso Disciplinario PD-04-2016

Continuando con el punto de la agenda, la Secretaria Jurídica pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Gestora, el acuerdo de reparación revisado y aceptado en su contenido por Catherine Rigsby, se señala que como parte del acuerdo los involucrados mismos que se comprometen a realizar una campaña relacionada con el uso de alcohol y drogas así como efectos científicos y sociales, el segundo compromiso es remitir sus disculpas por escrito y para los estudiantes que afectaron directamente realizarán dos horas de labor social en un centro de Urququí para adultos mayores. Respondiendo las dudas del ingeniero Juan Carlos Escobar y el doctor Ares Rosakis, la Secretaria Jurídica aclara que en el caso de reincidir o no cumplir el acuerdo se aplican las sanciones establecidas en el Estatuto. Los miembros acuerdan aprobar el Acta de Aceptación y Reparación correspondiente al PD 004-2016.

Decisión: Aprobar el Acta de Aceptación y Reparación correspondiente al PD 004-2016.

6) Convenio de cooperación entre UNAE-IKIAM-YT

La doctora Rigsby expone el proyecto de convenio, trabajado conjuntamente con la Dirección Académica con la finalidad de plantear los términos para la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la carrera: Licenciatura de Educación en Ciencias Experimentales, ofertada por la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Universidad Nacional de Educación, de forma conjunta, misma que será sometida al Consejo de Educación Superior. La Doctora Rigsby acota que también estará supeditado a contar con la infraestructura necesaria para el 2018, momento en que la Universidad acogerá al estimado de 25 estudiantes conforme lo proyectado en el convenio.

A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Universidad Nacional de Educación con la finalidad de plantear los términos para la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la carrera:

Licenciatura de Educación en Ciencias Experimentales, ofertada por la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Universidad Nacional de Educación, de forma conjunta, misma que será sometida al Consejo de Educación Superior, moción que es secundada por el doctor José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

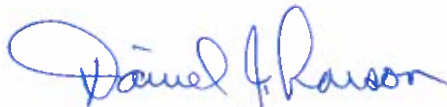
CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros, con cuatro votos a favor.

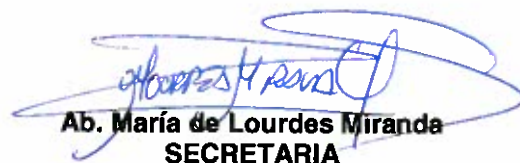
RCG-SE-18 No. 0101-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Universidad Nacional de Educación con la finalidad de plantear los términos para la adecuada coordinación, ejecución y desarrollo de la carrera: Licenciatura de Educación en Ciencias Experimentales, ofertada por la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y la Universidad Nacional de Educación, de forma conjunta, misma que será sometida al Consejo de Educación Superior.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h25, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE – RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA